

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (DOCTORADO)

Lógica y Antropología.	Griego, primer curso.
Metafísica.	Griego, segundo curso.
Ética y Sociología.	Prosodia y métrica latinas.
Historia de la Filosofía.	Estética.
Práctica de Autores clásicos.	

HONROSA DISTINCION

Santa Marta, diciembre de 1930.

Señor doctor don José Vicente Castro Silva.

La Junta de Conservación y Ornato de San Pedro Alejandrino, que tengo la honra de presidir, en sesión de fecha 17 de los corrientes, deliberó entregar a usted la medalla conmemorativa como recuerdo del Centenario de la muerte del Libertador.

Soy de usted muy atentamente,

ROBERTO GOENAGA

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,
enero 15 de 1931.*

Señor doctor don Roberto Goenaga, Gobernador del Departamento del Magdalena—Santa Marta.

Por el dignísimo conducto del señor doctor don Florentino Goenaga, Senador de la República, tuve el honor de recibir la atenta comunicación de usted, en la cual me participa que la Junta de Conservación y Ornato de San Pedro Alejandrino acordó concederme la medalla conmemorativa del Centenario de la muerte del Libertador, y también la insignia respectiva.

Al discernirme esa Honorable Junta, que tan dignamente preside usted, tamaña distinción, procede con

exquisita generosidad que sé apreciar en lo mucho que vale y representa, y que avalora aún más el prestigioso repúblico a quien se comisionó para entregarme la insignia. La conservaré ufano, como símbolo de mi grande amor a nuestro héroe y de mi veneración para el hombre máximo de América.

Permítame, señor Gobernador, que le ruegue presentar de mi parte a la Honorable Corporación que así me ha distinguido, el testimonio de mi mayor reconocimiento.

Con sentimientos de elevada consideración, quedo de usted muy atento servidor y amigo,

JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

ORACION FUNEBRE EN MEMORIA DEL LIBERTADOR

pronunciada por el Canónigo doctor José Vicente Castro Silva, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en las honras fúnebres celebradas en la catedral de Bogotá el día 17 de diciembre de 1930

Excelentísimo señor, señores Ministros, Ilustrísimo señor:

El Gobierno nacional ha querido que a las preces arcanas con que la Iglesia implora del Señor la glorificación eterna del Padre de la Patria, se junte el clamor religioso de una oración fúnebre que rememore lo que hay de Dios en la vida del Libertador Simón Bolívar. Las supremas autoridades civiles al disponer este homenaje nos han puesto de presente la grandeza del héroe en toda su misteriosa integridad. No piense nadie que para sublimarlo dignamente basta contar los pasos vencedores y acelerados con que una y otra vez midió el territorio de la Gran Colombia; los ojos que pudieran habituarse a la fulguración incesante de la espada de Bolívar, no han visto aún todo cuanto hay que ver en